Otras disposiciones III.

PRESIDENCIA DEL COBIERNO

28008

RESOLUCION de 21 de diciembre de 1984, de la Secretaria de Estado para la Administración Pública, por la que se aprueban los modelos de impresos para el ejercicio de competencias de la Administración del Estado en materia de personal.

El Real Decreto 2189/1984, de 28 de noviembre, dictado en desarrollo de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Médidas para la Reforma de la Función Pública, estableció la atribución de competencias en materia de administración de personal entre los distintos órganos de la Administración del Estado.

A fin de facilitar la tramitación de los oportunos procedimientos administracións de los oportunos procedimientos administracións de caractica de car

mientos administrativos de gestión de expedientes de personal, correspondientes a las competencias atribuidas a los Departamentos ministeriales, Delegados del Gobierno y Gobernadores civiles, que se detallan en el articulado del citado Real Decreto, esta Secretaria de Estado ha resuelto:

Primero.-Aprobar los modelos de impresos que figuran ane-Primero.—Aprobar los modeios de impresos que figuran anexos a esta Resolución, los cuales serán de utilización obligatoria
por los Departamentos ministeriales, Delegados del Cobierno y
Gobernadores civiles, en el ejercicio de sua respectivas competencias de administración y gestión de personal, para cada uno
de los supuestos específicos qua se concretan en el Real Decreto citado, a partir de 1 de febrero de 1985.

Segundo.—La utilización de los citados impresos podrá ser
anticipada fecultativamenta por acuallos Departamentos. Dela

anticipada facultativamente por aquellos Departamentos, Dele-

gaciones de Gobierno y Gobiernos Civiles que, antes de la fecha indicada, dispongan de un número suficiente de impresos, conformes a les modelos aprobados por esta Resolución.

Tercero—Los correspondientes impresos se elaborarán en papel autocopiativo, conforme al modelo oficial, produciendose tantas copias como destinatarios tenga el propio impreso, según indicación que figura consignada al margen de los modelos que figuran anexos a ceta Resolución.

Cuarto—En los casos en que los citados modelos de impresos

figuran anexos a esta Hesolución.

Cuarto.—En los casos en que los citados modelos de impresos lleven incorporada la solicitud de iniciación del procedimiento, se admitirá con iguales efectos el escrito formulado por el interessdo, en el que figuren obligatoriamente consignados los distos establecidos en el artículo 69 de la Ley de Procedimiento Administrativo, incorporándose en tal caso los mismos al correspondiente modelo oficial y uniéndose al expediente el escrito de iniciación presentado.

Quinto.—En la adopción de las correspondientes resoluciones administrativas se observará el cumplimiento de la presista en administrativas se observará el cumplimiento de la presista en

administrativas se observará el cumplimiento de lo previsto en la Orden de Presidencia del Gobierno de le de enero de 1961 («Boletín Cficial del Estado» del 14), sobre requisitos formales

de las resoluciones sóministrativas.

Sexto.—De las resoluciones y acuerdos adoptados por las autoridades competentes en cada caso, se derá traslado al Registro Central de Personal (Dirección General de la Función Pública del Ministerio de la Presidencial, dentro del plazo de cinco días a contar desde la fecha de su aprobación.

Madrid, 21 de diciembre de 1984.—El Secretario de Estado. Francisco Ramos y Fernández Torrecília.

	id.	Idenzificaci ă n de l Organisma		
8.4 A	EXCEDENCIAS VOLU (Art*, 29.3 c) de	INTARIAS POR IN te Ley 30/1984 de		NR
1 DATOS DEL	SOLICITANTE		·	
Applicat			Nombre	9.N.I,
Guerpo o Eșcele			Grupa Nº, Asgra	ure de Parsonal
Posste de Trabajo			Destino:	-
Słowación administrativa	··· · 	 -	Localidas	
	Lugar y fecha		Firma del solici	tante
3 RESOLUCIO	N			
en uso de las fa ha resuelto: Conce	rd formulada por el funciona cultadas conteridas por al : der la excedencia voluntario po y en las condiciones qua mate el mismo retribución al y derechos pasivos o Segurio	Art ^a , 8.4 del Real a por razones de l'in i en illicho caso esta Iguna, ni siándole c	Decrato 2169/198, di terés particular al mes biscen las disposicion	e 28 de noviem ncionado funcio nes vigentes, no
verigendo duras densos, trienios	er la excedencie volunteria			
vengendo duras densos, trienios Deneg Motivas de la atmospación	и			
vengendo duras densos, trienios Deneg Montres de la atenapación			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	

THE PROPERTY OF THE	Inection Officeral Ge #	ansu de deschro det in	
THE PROPERTY OF THE PROPERTY O	 Regittes Central de Pr. sonal (Direction General de te 	Drystiamento, Centro y Organismu de desino del in	Cantin Payador
é	œ.	ā	Ģ

	identifi	seción del Orga	wieno .		
8.4.8	JUBILAC	ONES VOLU	TARIAS		
1 DATOS DEL SOLICIT	TANTE		,, ,	 _	·
Apellidas	: ,			Nombra	
Cherpo o Bands			Grape	D.N.J.	
Penes de Tribajo	·		Nº. Pagin	to del Personal	•
1,000 Marie		ין	vovinski ,	<u></u>	•
2, DATOS RELATIVOS	A LA JUBILACION SOL	ICITADA			
Lucer y fi					
Lugary	che		Firms dut	policitanju	
3 RESOLUCION					
conferides per el /	ente, iniciado a petición Art ^o , 8.4 del Real Decn ha resuetto declarar ndo casar en facha	del interesado no 21/39-198 la jubilación	4 de 28 d anticipada	e noviembre, esta i del mencionado	l 14
Rectarate que proceden contra la	presente Sesolución:		-1		
Lugar y fo	상 4			Ferre	
					•

	Scientifica c	ión del Organi			
8.4 B 1	JUBILACIONES (Rágiman General de				
1 DATOS DEL SOLICI	TANTE		····		
Agellédos				Nocebris	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
C ampoin Escala			Grupio .	D.H.S.	
Puesto de Trabajo	·		Nº Registro	do Personal	Mit de attitución S.A.
Desτύπο αστυκί			confided		Products
2 DATOS RELATIVOS	A LA JUBILACION SOL	CITADA *			·
Edul del sollairente. Alica de servido Tiempo de gotizazione			 		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
Fedro epitolado de jublicado			Û		- <u> </u>
وسا	try toda		Pirms (del epiliphon	*
					- '
3 RESOLUCION				·	
cotejedos expedida suelto, de acuerdo Orden de 18 de en	ediente Iniciado a perició o por el L.N.S.S., este, opor lo emblecido en e ero de 1967, modificada p umaria anticipada del spen	nûm. 8 de 1 sor is Orden d	e Otsposie le 17 de Sc	oión Tras	mitoria 1º, de la
Records que procedes pontra la	procente Resolucións				
Lagar y (iche		F	ires	
		ļ			•



identificación del Organismo

CITHACION OF REDVICIOS ESPECIAL FR

(Art*,	29,2 de la Le	y 30/1984 de	2 de agos	4 0}	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
1,- DATOS DEL FUNCIONARIO			·····		
Apathdos			Nombre	Hombre	D.M.J.
Cumpo a Escala		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	Grupe	N ^o , Region	ro de Personal
Dretjeo some		····· ···· ··· ·	America de l'	Trabelo	
Cantro Directive	Departmen	oto si Organismo	Localidad		Permissia
2, CAUSAS O CIRCUNSTANCIAS OF ESPECIALES (spertedo del A	UE MOTIVA nt", 29,2 de 1	N EL PASE A Ley 30/1984	LA SITU de 2 de s	ACION E	E SERVICIOS
(fudios: la cause o circumstancia concesta antre les qui	Sgoven at channel			· · · · · ·	
				•	e jako ere ere ere
3, FECHA DEL ACUERDO DE LA (pueso del Art*, 29.2 s)	COMISION S	UPERIOR DE	PERSON	IAL (60k	perst of en-
			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	•	
	After on less	ni 			
1.1.1					
4 RESOLUÇION					
Visto el Art ^e , 29,2 apertado considerando acreditade la cause o o se reseñan, e la situación de servici Art ^e , 10,3 del Real Decreto 2189/16 servicios especiales el citado funcion dad, con efectos a pertir de	provinciano de la composición del la composición del composición d	que motiva el y en uso de noviembre, h ana de la plez de urlo permene	i pase del les atribu e resuelto a y destin zon en situ	funcional ciones co declarar o ocupad uación de	rio cuyas detos nferidas por el en situación de lo en la actuali- servicios espe-
Resultate que proceden contre la presente Reso					
		11 1			
Lugar y fucha				Firme	
	1				······································

Art°, 29.2 de la Ley 30/1984 de 2 de ecosto

Los funcionarios públicos pasarán a la situación de servicios especiales:

- a) Cuando sean autorizados para realizar una misión por período determinado superior a seis meses en Organismos internacionales, Gobiernos o Entidades públicas extranjeras o en programas de cooperación internacional.
- b) Cuando adquieran la condición de funcionarios al servicio de Organizaciones internacionales o de caráctar aupramolonal.
- c) Cuando sean nombrados miembros del Gobierno o de los órganos de gobierno de las Comunidades Autónomes o altos cargos de los mismos, que no deban ser provistos necesariamente por funcionarios públicos.
- d) Cuando sean elegidos por las Cortes Generales para formar parte de los Organos constitucionales u otros cuya elección corresponda a las Cámaras,
- e): Cuando sean adscritos a los servicios del Tribunal Constitucional o del Defensor del Pueblo; :
- 1) Cuando acceden a la condición de Diputado o Senador de las Cortas Generales,
- g) Cuando accedan a la condición de miembros de las Asambleas Legislativas de las Compociades Authnomes, a perciben retribuciones periòdices por el desempeño de la función,

Cuando no perciban dichas retribuciones podrán opter entre permanecer en la situación de servicio activo o pasar a la de servicios especiales, sin perjuicio de la normativa que dicten las Comunidades Autónomes sobre incompatibilidades de los miembros de las Asembleas Legislativas.

- h) Cuando desempeñen cargos electivos retribuídos y de dedicación exclusiva en las Corporaciones
- il . Cuando pressen servicios en los Gabinetes de la Presidencia dal Gobierno, de los Ministros y de los Secretarios de Estado y no opten por permanecer en la situación de servicio activo en su Administración de origen.
- Cuando sean nombrados para cualquiar cargo de carácter político del que se derive incompatibilidad. para ejercer la función pública,
- k) Cuando cumplan el servicio militar o prestación sustitutoria equivalente.
- Il Cuando estenten cargos electivos a nivel provincial, autonómico o estatal en las Organizaciones , . Sindicales más representativas.

훈	•
Function	
А	
4	
Genard	9
Integlar	PE 55.50
ene G	S

Replace Central de Personal (Dintcolon	Carofro is Organismo de destino del Siste
•	7

Plepiere Ceryino
• •

ä		
lesonal (Cineción Genaral de	D de Steting dei fateraude	
Replace Central de Pa	Canyino is Organisado	The m Beautier
٠	٠	•

		-	
1	O.	3	۱
_	0	A	Ţ
Щ	4	*	•

lámtificación del Organismo

SITUACION DE SERVICI	O EN COMUNIDAD	ES AUTONOMA
(Art°, 12 de la La	sy 30/1984 de 2'de :	egosto)

1,- DATOS DEL FUNCIONARIO					
Aprildos		Nambre	0,844,		
		<u> </u>			
Querpo o Cimila		Grupes 16°.	(tagistro de Personal		
Ometino estant		Passo de Tedajo			
Campo Direction , Cogmisson	Localitad		Provincia		
Specific about the Department					
2.— SITUACION DE SERVICIOS EN COMUNIDAD AUTONOMA					
COMUNICIAD ALITONOMA					
Leonikini Deelis	•				
DESTINO ALCANZADO POR:	,				
Transferencia Featas	motoción SCE	. 🗔			
Concurso	306 rolanian	<u> </u>			
Libra designación Factua	de notificación	=			
3.— RESOLUCION					
Treshedado a la Contunidad Autónoma el funcionario cuyos datos se mencionari, esta SUB- SECRETARIA, en uso de las atribuciones conferidas a la misma por el Art°. 10.3 del Real De- crato 2169/1984 de 28 de novíembre, ha resuelto declarar a dicho funcionario en le situación de aervicio en Comunidades Autónomas, en las condiciones establecidas en el Art°. 12 de la Lay/30 1984 de 2 de agosto, debiendo cesar en el destino y situación estarior.					
Reserves des proceden contra la presente Resolucións					
Lugar y facina		Firme de	d solicitemes		
	Fdou				



Identificación del Organismo

10.4

ADSCRIPCION EN COMISION DE SERVICIOS A PUESTOS DE TRABAJO CON CAMBIO DE LOCALIDAD POR TIEMPO INFERIOR A SEIS MESES (Art°, 41c de la Ley Articulado de Funcionarios)

1,- DATOS DEL FUNCIONARIO		-		
Apelitice		Novabre		DALL
Course, Sycala o plans		Grape	N°, Registre de	Personal
PasselD de Trainijo		<u> </u>	· · · · · ·	
Destino ectual	Localidad	L	•	······································
2.— COMISION DE SERVICIOS				
Pento de Trabajo	······································			,
Dependencia			•	
Centre Direction				·.
Loodided		-		.,
Fedan de combisso de la Combión				
Pearlet de Timelibiscifia de la Comissión			•	
3.— RESOLUCION				·
Por necesidades del Servicto y en uso de Real Decreto 2169/1984 de 28 de moviembre, bir provisionalmente al funcionario cuyos dato da y por el tiempo señalado en el apartado 2 de	esta SUBSEC s se reseñan, s	CRETAR	IA he rewelt	o adecri-
Rectines que proceden contre la presente Resolución:	* -	4		
Luger y fechs			Pirms	
	Pilos			

	asilie del Ospodimo
11.1 ADSCRIPCION EN COMISION DE SERVICIOS A PLESTOS DE TRABALD POR TIEN INFERIOR A SEIS MESES Y SIN CAMBIO DE MINISTERIO O LOCALIDAD (Art. 41c de la Ley Articulado de Funcionarios)	SS A PUESTOS DE TRABALO POR TIEMPO BIO DE MINISTERIO O LOCALIDAD Soulado de Fundonarios
1,- DATOS DEL PUNCIONARIO	
	Three leaves
Company States of the Company of the	Owner of Parent
Curio and	Learning of the second of the
2 COMISSON DE BERVICIOS	
Name de Victor	
Octo Charles	
Pain is produce the Contribution	
Part & Subsection in Incomments	
1 RESOLUCION	
Per recosidade del Serrido y en uso de les facultades con Real Decreto 2169/1984 de 28 de norientes (1) ante (th atacide provisionelmente al fundorario cayor datos es mendias es tadios y por el diempo refleiado en el apertado 3 de este escrito.	a functioning conferting gar of Art', 11 dai see to the function of parents the transition to estimate at parents the british of the formation of the function.
Basicin que provider amire le presente Rechaffe.	
Liver y State	Plene
	•
	2

10.5 ARITERIZAA GUISOS DE SELECCION, FORMACION Y PERFECCIONAMERITO

1.- SOLICITANTE

Amenica de la contracta d

Adentificación del Organismo	CER	1 1.	Chapter in Property of Personal					Outstand		ICIA DE CERE		Mr geriddio do al dia de la facia y por la coum selfad	1	
@	11.28	1,- DATOS DEL F	Overno feets	Purity de positivambera	2- CESE	T rebignary 1	at de tremes dates etc.		Acquisite Control of the Control of	E TO DIREMINA DE CENE	. •			

4	Identificació	ldentificación del Capariano
112 A	DWAT	TOMA DE POSESSION
1 DATOS DEL FUNCIONARIO	UNCIONARIO	Adembre D.MJ.
0-to-0		Grups Nº. Sugare de Personal
Pecha de scentieramiente		
2 TOMA DE POSESION	ESION	
Pache de la soma de pormetos	age .	
3		Comments
&- DILIGENCIAD	DILIGENCIA DE TOMA DE POSESION	
i T		
5.	CERTIFICO: que el fundomento e que prado pormitin de es puesto de trabajo.	a quitin sa roffera sé premerab escrito ha to- bajo.
:		
		Ž

* Canto de Campa de Percenta (Diversión de Percenta de



Identificación del Organismo

11.3 A

JUBILACIÓN FORZOSA PÓR EDAD {Art°, 33 y Disposición Transitoria Novena de la Ley de Medidas pera la Reforma de la Función Pública}

Apelliston		Mone	***		····	T
						l
Purke de recimiento jugar	Municiple \	. 1	policycle Galactica	Machin		•
Cauge + Broth			Grapo	er . Registre (in Principal	
			1 1			
Possio de Trabajo		-	dissection.	جيد بيندايه		
	-		1:			
Drating artiful					Toldfor	**
·					<u> </u>	
2, FECHA DE JUBILACION						
	(Miles on least)					
3 RESOLUCION						
Visto el expediente immusido de datos tum el comenicio, este (e) conferide por el Art ^a , 11 del Real I lobileción forcese nos estel del men	Decreto 2169/19	he res 184 de 28	ueito, en de novie	uso de ias mbre ^(f) , d	faculte declarar	des Le
dutre tun sido resollation este (e)	Decreto 2169/19	, ha res 184 de 28 nario, el	ueito, en de novie eusi debt	uso de las robre ^(f) , d orá causer	faculte declarar baja an	des la el
datos han sido medicios, este (e) conferidas por el Art". 11 del Real (jubilación forzosa por edad del man Cuerpo o Escala de procedencia, con	Decreto 2169/19	, ha res 184 de 28 nario, el	ueito, en de novie eusi debt	uso de las robre ^(f) , d orá causer	faculte declarar baja an	des la el
datos han sido medicios, este (e) conferidas por el Art". 11 del Real (jubilación forzosa por edad del man Cuerpo o Escala de procedencia, con	Decreto 2169/19	, ha res 184 de 28 nario, el	ueito, en de novie eusi debt	uso de las robre ^(f) , d orá causer	faculte declarar baja an	dec ia ia
datos han sido medicios, este (e) conferidas por el Art". 11 del Real (jubilación forzosa por edad del man Cuerpo o Escala de procedencia, con	Decreto 2169/19	, ha res 184 de 28 nario, el	ueito, en de novie eusi debt	uso de las robre ^(f) , d orá causer	faculte declarar baja an	dec ia ia
datos han sido medicios, este (e) conferidas por el Art". 11 del Real (jubilación forzosa por edad del man Cuerpo o Escala de procedencia, con	Decreto 2169/19	, ha res 184 de 28 nario, el	ueito, en de novie eusi debt	uso de las robre ^(f) , d orá causer	faculte declarar baja an	des la el
datos han sicio resellecios, este (e)	Decreto 2169/19 clonado funcio efectividad des	, ha res 184 de 28 nario, el	ueito, en de novie eusi debt	uso de las robre ^(f) , d orá causer	faculte declarar baja an	dec ia ia
datos han sido medicios, este (e) conferidas por el Art". 11 del Real (jubilación forzosa por edad del man Cuerpo o Escala de procedencia, con	Decreto 2169/19 clonado funcio efectividad des	, ha res 184 de 28 nario, el	ueito, en de novie eusi debt	uso de las robre ^(f) , d orá causer	faculte declarar baja an	des la el
datos han sicio resellecios, este (e)	Decreto 2169/19 clonado funcio efectividad des	, ha res 184 de 28 nario, el	ueito, en de novie eusi debt	uso de las robre ^(f) , d orá causer	faculte declarar baja an	des in el
datos han sicio resellecios, este (e)	Decreto 2169/19 clonado funcio efectividad des	, ha res 184 de 28 nario, el	ueito, en de novie eusi debt	uso de las robre ^(f) , d orá causer	faculte declarar baja an	des in el
distre ten sicio medicine, este (e) confection por el Arf. 11 del Resi (jubilication forzone por esiad del men Cuerro o Escale de procedencia, con escarcio. Finanzas que procedes contra la presenta Resolto el	Decreto 2169/16 clonado funcio efectividad des	, ha res 184 de 28 nario, el	ueito, en de novie sual debi de la fai	uso de las mine (*) riche satiser iche sertalad	faculte declarar baja an	dec ia ia
datos han sicio resellecios, este (e)	Decreto 2169/16 clonado funcio efectividad des	, ha res 184 de 28 nario, el	ueito, en de novie sual debi de la fai	uso de las robre ^(f) , d orá causer	faculte declarar baja an	dec ia ia
distre ten sicio medicine, este (e) confection por el Arf. 11 del Resi (jubilication forzone por esiad del men Cuerro o Escale de procedencia, con escarcio. Finanzas que procedes contra la presenta Resolto el	Decreto 2169/16 clonado funcio efectividad des	, ha res 184 de 28 nario, el	ueito, en de novie sual debi de la fai	uso de las mine (*) riche satiser iche sertalad	faculte declarar baja an	des la el
distre ten sicio medicine, este (e) confection por el Arf. 11 del Resi (jubilication forzone por esiad del men Cuerro o Escale de procedencia, con escarcio. Finanzas que procedes contra la presenta Resolto el	Decreto 2169/16 clonado funcio efectividad des	he res 64 de 26 nario, el de el día	ueito, en de novie sual debi de la fai	uso de las mine (*) riche satiser iche sertalad	faculte declarar baja an	des in el



Identificación del Organismo

11.3 8

JUBILACION POR INCAPACIDAD PERMANENTE (Art°, 39,2 Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado)

1,- DATOS DEL FUNCIONARIO			
Apoitidos	Ministero	.8	Bichest
Facilita de macilitationna Lugar	.1		DAL
Querro a worth	Grupa	X ⁰ . Plagiano d	Paramet
Puesto de Trabaja	Struction	athrining des	·
Destino notice!		Tetalismo	
2 DATOS DEL EXPEDIENTE PREVIO DE ACREDITACION	DE LA IN	VCAPACIDA	D PERMANENTE
Treislación: A inessencia del invarrendo	••• (••• ••••
(1) Facha inicial del procedimiento:			
Fecha del Acuerdo de Instrucción por la Direc- ción General de Gastos de Personal:	П		
Southfided ffsice Couse stepsdet Debitisación de facultades		·	
Fache del Informe de la Dirección General de Gastos de Personal:		·	
, Feche de jubitación	ŢŢŢ,]	

22 diciembre 1984

٠	
	,

þ		
i		
ì		

3, ACUERDO					
lación por incapacided permanente, este (a facultades conferidas por el Art ^a , 11 del R cierar la jubilación forzosa por la causa es	ecionario curyos detos han sido resellados, sobre jubl- a)				
Requision que procedus contre la presenté Alexakotón;					
Folia à paye	Flems				
FR. & Targodolfin adjutant originary a supprint full minus Real Con-	Fda,1				

		lder	rtiflascio	în dei Org	anismo	
11.3 1 1					PERMANENTE Idad Social)	
1 DATOS DEL FUNCIO	OIRANG					···
Apeliidot				· · ·	Nombre	Echael
Feche de necimienas			1.ocolidad			D.H.I.
Cumpa a Estate				Grupo	Nº, Registro de Paramel	M ^a , de s ^a ciación R.A.
Pareca de crabajo				, ,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	/	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
Destine actual			Loorilded		Teiklone	,
2 DATOS DEL EXPED	ENTE	DE	ACRE	DITACIO	OE LA INVALIDE	Z PERMANENTE
(mighadións	De officie	de del jete	rmedo		,	,
Fedha del comimuo de la ILT		ַ	Ш	Ш	<u> </u>	
Festia laisiel del presudimiento	•	Ξ		III	IJ	
Count observed						
Propuents de la Consistina de Es	rakunción de In	ospacidad	<u> </u>			
			Estima Desert	storie Imatorie		
Concle de travelidez	· · · · · ·	Pers			Absoluti	
Forthe de Hompheride del Lit	(多集	Γ				-
Pedha en la épa deberá case quantio cen la Resblución o		estivo de			/Mar on Jersel	

3 ACUERDO					
ción por invalidez permanente, este (a) cultades conferidas por el Art*. 11 del Rea la jubilación forzosa por la causa señalada, al	mario cuyos detos fran sido reseñados, sobre jubila- ha resuelto, en uso de les fe- l Decreto 2189/1984 de 28 de noviembre, declarar I mencionado funcionario, el cuel deberá causar beja procedencia, con efectividad desde el día de la fecha I hace referencia.				
Recursos que proceden Bantre la presente Resolución:					
Livery techs	Plane				
	Princi				

• • • various of the second of

J. 48 4 5 5 5

الهراء المياجي الأراء المعراف المدال الفائط العمامات

The state of the s

. . .

;	11	.5	CON	CESION DE PERMIS	SOS Y LIC	ENCIAS		
	1,- S	OLICITANTE						
	Apellidas				Home		D.R.L.	
	Cutros, S	Basic o piero			Grape	H ^a , Playlance d	- Personal	
	Subject de Trabbajo							
i	Destino e	equal .				Teldfono		
	2.— MOTIVOS DE LA SOLICITUD							
	(Supuestos contemplados en le Ley Articulada de Fuacionarios Civiles del Estado							
-	Marcer con une X donde essense							
	Licencie por unfermedagi Prócroga de la Bossole (Art [®] , 60)							
	Licencia por rends de mecrisoanio (Ar.*, 71)							
	Licensia por embereza (Arti, 71)							
Centro Pepador Interelado		Linuxula para realizar estudios sobre sesterias directamente relacionadas com le Función Mública: (Art ^o . 72)						
tador o	Licensia por esuntos propios (Art ^a , 78)							
19, ette	(Supplemos contempostor on of Art, 30, Ley 30/1984 de 2 de agosto)							
, .			-	1				
	Permiso de exsencia, por cuidado de hijo menor de nases durente una here diaris de							
	Permiso de eusencie, por cuidado de bijo memor de nueve meses, de una hoxa traccionada es dos períodos de							
) jornada de tebajo, por l e o un disminuido pulqu e la jornada.					
		ERIODO DE TIF	EMPO POR EL QUE	SE SOLICITA		,		

and the second second

ß	
diciembre	
1984	

Identific	Identificación del Organismo				
1 I R	RECONOCIMIENTO DE TRIENIOS (Art*, 23.2 b), Ley 30/1984, de 2 de egosto)				
- DATOS DEL FUNCIONARIO					
- Allidon		Montes		. D.N.J.	
rpo o Escula	Grapo	N°, Registro	de Personal	indice the potposein cionalicad	
usoión de servicio: Activo S	cretatos sec		S apernum	erario	
,					
	Provincia				
- TRIENIOS RECONOCIDOS					
the de versionients trianis extensor					
fulboute surray secounsida					
'Etectos administrativos a partir da		. [
Efection acondenies a partir de		<u></u>			
- RESOLUCION					
En uso de les facultades conferides por a noviembre, (*) ESTE (a) TRIENIO al funcionario cuyos datos han eido tos aconómicos que en la presente Resolución se	expressed	he aproba ku, por el	do el reconocir	nlento de UN	
Feche y lugar		<u> </u>	Firms		
· Chappington Authorizad privates a communic del misson Vices Decrees, o	Fdo.:	on responding			

4 RELACION DE DOCUMENTACION JUSTIFIC	ATIVA APORTADA (en mi cent)
Documento: 1 2 3 4 5	
Lugar y fesha	Firms del solicitants
5 INFORME DEL JEFE DE LA UNIDAD	
Virth is soficited presented a por all interested y considerate dad INPO/IMAZ	71 les causes alegadas por el miamo, este Jefenura de Uni-
Fevoreblements	
Carloverablements	
Mortros daj infotro Castevorable:	
	-
Lugar y feche	Plants
	Fab.t
6, RESGLUCION	`
Vista la salicitud formulada por el funcionaria que se indi [6] his resuelto, en uso de las 3100/1984 de 35 de noviembre ¹¹³ . AUTORIZAR	
In concess In AUTORIZAR Blordyes do in no apprehendons	ión del guerado ediferrado,
Reserved your programs during by prosents Assessed and	
Lieger y Feche	Firm



Identificación del Organismo

11.7

EXCEDENCIAS VOLUNTARIAS (Selvo por interés particular)
(Art°. 29.3 Ley 30/1984 de 2 de agosto)

1,- DATOS DEL SOLICITANTE					
Agailticos	•	Испато			DAT
Compa, Souls		Grupe	Nº Shapin	rin die Pari	rived.
Puesto de Tretago		Stantion	A-residence		
Danies estud	Landidad	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			
2, MOTIVOS DE LA SOLICITUD					
Begentrynge up aftentalân de escricio antiro en augs		-			* .
Compo, Denemberión			in de Page	-	
Escala, Derforminación		H ^o . Hagis	en de Pana		•
Administration Pillston do 20-1000 theoretic		سنسيت			
		Carlo Colo		1	
			···		
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			<u>. </u>	
Peter a prester stretatos en estras Organismos y Sinzi	inche del center P	ii in	. •		
			_	, 4	
Administração Paris de Sun Asperdo	_ 				
		r	· ·	r -	
Digwelekte per is not actional to alternation		Papie Pat		-	n 1944 F QD blitterin e
·		L	·	<u> </u>	
Por equirdur al celdedo de un hijo, de ected no exper	lor a trea effica				
Para apraction age sucino debará apo			ndo dei hij	o, propie	lidu mer
Repletre Chill e fotocopie compulse	is del Libro de Fa	meilig.			
, .					1
S Lugar y fecha		Pi	T44	٠.	
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·					_
				,	

3,_ RESOLUCION	
	ionario que se miniciona, este (a)
	ituación de excedencia voluntaria, e) citado funcio- imputado este tiempo a los efectos de ascensos, tria-
nion, derechos pasivos o seguridad speial.	Allegatio data tentipo e los alectos de escalada, tre-
	•
•	
·	
naviter din bioceșiii câstie și transite șierokiticat	
trains du humani délide a la casa management	
Lugar y fecine	Firms
	Firms